



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Reporte de Áreas inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas –RUNAP	RUNAP
---	--------------

Ámbito de gestión	Categoría	Nº de AP por Categoría	Hectáreas Resolución	Hectáreas Geográficas
Áreas protegidas nacionales	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	4	9,715,811.36	9,323,697.42
	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	57	551,466.28	549,518.80
	SPNN	59	17,472,091.93	17,541,575.89
	Total Áreas protegidas nacionales	120	27,739,369.56	27,414,792.10
Áreas protegidas regionales	Áreas de Recreación	10	792.90	792.84
	Distritos de Conservación de Suelos	18	115,150.55	115,491.86
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	115	2,664,157.64	2,702,740.86
	Parques Naturales Regionales	59	724,068.68	770,814.05
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	97	227,932.14	225,398.10
	Total Áreas protegidas regionales	299	3,732,101.91	3,815,237.71
Áreas protegidas locales (privadas)	Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC)	1009	224,881.39	228,019.85
	Total RNSC	1009	224,881.39	228,019.85
Total		1428	31,696,352.87	31,458,049.67

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – Parques Nacionales Naturales de Colombia, corte al 23 de diciembre de 2021.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP está conformado por **1.428 áreas protegidas** que ocupan una superficie de **31'458,049.67 hectáreas**, equivalentes al **15,19 % del Territorio Nacional**, los cuales están distribuidos en:

- ✓ 19'019,020.83 hectáreas terrestres, equivalentes al 16.66 % de la superficie terrestre del País
- ✓ 12'439,028.84 hectáreas marinas, equivalentes al 13.39 % de la superficie marina de la Nación.

Notas:

- La información relacionada con las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) es actualizada de manera permanente por las autoridades ambientales dado que se pueden presentar nuevas declaratorias, sustracciones, homologaciones o ejercicios de precisión de límites. Así mismo, algunas áreas están en proceso de contraste y homologación y por lo tanto pueden llegar a presentarse variaciones.
- El cálculo de las áreas del SINAP se hace con el sistema de referencia Magna Sirgas y por lo tanto pueden presentar diferencias entre la extensión mencionada en los actos administrativos (hectáreas resolución) y la información geográfica del límite del área protegida (hectáreas geográficas), por esta razón, en el RUNAP se reportan ambas cifras.
- Con relación al total de superficie terrestre y marina y su correspondiente porcentaje en comparación con los datos oficiales del país, el cálculo es realizado a partir de análisis espaciales de las áreas protegidas respecto a los límites oficiales suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC en el año 2015 a escala 1:25.000 y 1:100.000 en sistema de referencia Magna.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Coordinador del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP y Administrador del RUNAP



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3150
www.parquesnacionales.gov.co